



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABIL DAD Y CAMBIO CLIMATICO DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



Ciudad de México a 27 de abril de 2022 AAO/DGSCC/DS/ARB/VP/0519/2022

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PODA DE 12 (DOCE) ÁRBOLES Y DERRIBO DE 2 (DOS) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA DE LA ESCUELA

SERGIO IVÁN VALDEZ YÁÑEZ COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN PRESENTE COORDINACIÓN DE OPERACIÓN
PARQUES Y JARDINES
Recepción: U.O. V. CV C.
Día: 72 / CV / LZOZ C.
Hora: 12:301

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 7 de febrero de 20 19, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número OPA-AO-3/010119, en el que la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, y en atención a la solicitud de C. Alicia Luna Rodríguez ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha 05 de abril de 2022, a la que se le asignó el número de DGSCC-362/2022 y Turno 1471/2022,

donde solicita la valoración de 14 árboles ubicados en

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo

siguiente:

- I. En fecha 05 de abril de 2022, personal adscrito a la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- Con fecha 05 de abril de 2022, personal técnico operativo adscrito a la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

DGSCC-362/2022 Turno 1471/2022

Página1|9 CIUDAD INNOVADORAY DE

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150. Ciudad de México







## ÁLVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD









## ÁLVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Aljada

## DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

	LICITAN	TE:		Luna		ğuez	F	OLIO:	DGSCC-362/2022- Turno- 1471/2022		UBICA	CIÓN		
	cha: Rección		5-abr	1-2022				ORA:		I			esc.	olica e Interior de la
	CCCION		The state of the s			Eliminado	el dom	nicilio					DICTAL	MEN NO.   674
Νο	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	οργισίτιο	UBICACIÓN	ALTURA III	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERÁL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
17	EUCALIPTO/Epoalptus camaldulansis		у учет учет учет учет учет учет учет уче		35		Susceptible de Mejora	Doclinento locipiente	6 a 20	Mas de 30	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol plantado en áre varde con cop desbalanceada.
2	JACARANDAX/scaranda mimospefolia	Eliminado el domicilio	Area Verde	13	40	8	Susceptible de Mejora	Decinante Incipiente	6 a 20	Mas de 30	Ninguno	Accesca	Poda	Árbol plantado en áre verde con cop desbalanceada que e proyecta en explanada da escucia.
3	PINO/Pinus sp		Ároa Verde	18	The state of the s	10	Susceptible de Mejora	Declinante Inciplente	6 a 20	Mas de 30	Ningune	Fachadas	Poda	Árbol plantado en áre verde con tronc inclinado que s proyecta sobre la autas y con desbalanceada.

DGSCC-362/2022 Turno 1471/2022

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México TELEFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501) Página2 | 9 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA





ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABIL DAD Y CAMBIO CLIMATICO DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD









# DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

	OLICITAN ECHA:	ITE:	Alicia 5 abri			guez		OLIO: ORA:	DGSC0 1471/2	2-362/20 022	22- Tu	гпо-		ACION blica e Interior de la
DI	RECCIÓN	4				Elim	inado el d	omicilio					esc.	MEN NO. 674
4	FRESNO/Fraxinus uhdei		Área Verde	7	40	2	Susceptible de Mejora	Decinante lociplente	6 a 20	Mac de 30	Ninguno	Accescs	Derribo	Aitol con varios tallos muerlos en un 80% de su fronda.
6	CAPULÍNP naus serotina	Eliminado el domicilio	Área Verde	8	40	7	Susceptible de Mejota	Decinante Incipiente	6 6 20	Mas de 30	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol plantado en área verde con copa desbalanceada que se proyecta sobre la explanada.
Б	GEDRO BLANCO/ Califropsis lusilanica	Elimina	Área Verde	N. N	40	5	Susceptible de Mejora	Decinants Incipients	6 и 20	Mas do 30	Neguno	Techado	Poda	Árbol plantado en área varde con tronco desbalanceado y elgunas rames muertas que se han desprendido sobre un domo.
7	GEDRO BL/NGO/ Callfropsis fusitanica		Area Verde	17	50	æ	Susceptible de Mejora	Declinante incipiente	6 8 20	Mas de 30	Ninguna	Fachada	Poda	Árbol plantado en área verde pegado a la barda colindante al predio vecino y se aprecian copa desbalanceacia y algunas ramas muertas.

DGSCC-362/2022 Turno 1471/2022

Página3 | 9 CIUDAD INNOVADORA Y DE





ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD











## DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOI	LICITANT	E:	Alicia	Luna F	Rodnig	uez	F	OLIO:	DGSCC-		?- Tur	no-	TUBICA	CIÓN
	CHA;	į	5-abri	-2022				ORA:		-			esc.	blica e Interior de la
DIR	ECCIÓN		Trust.			Elimina	ado el o	omicilio					DICTA	MEN NO.   674
66	CEORO BLANCO/ Califropsis Justiankea		Årea Verde	90	35	4	Susceptala da Mejora	Declinante incipiente	6a20	Mas de 30	Minguro	Barda	Poda	Árbol plantado en áres verde pegado a la harda colindante al predio vecho y se aprecian copa desbalanceada y algunas ramas muertas.
Ø	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>	cilio	Area Verde	A A THE RESERVE AND A STATE OF THE PROPERTY OF	153		Szacoplit/e de Mejora	Declinante Inciplente	6 2 2 0	Mas de 30	Ninguno	Barda y Fachada	Poda	Árbol plantado sobre pastilo junto a las aulas con copa desbalanceada y desprendimiento da algunas ramas.
5	CEDRO BLANCO/ Califropsis Iusilaniça	Eliminado el domicilio	Banonela	TO THE PERSON OF	355		Susceptible de Mejora	Decinante Indiplante	Ga 20	Maş de 30	Ninguno	Marquesina	Poda	Arbol plantado en la banqueta con tronco recargado en la marquesina da ándela considerablemente y se aprecia que esta shogado con cemento y tiene algunas ramas muertas.
11	CEDRO BLANCO/ Califropsis fusianica		Berrich we	18	45	85	Susceptible de Mejora	Decinante Incipenta	G a 20	Mais do 30	Ninguno	Marquesina	Poda	Árbol plantado en la banqueta con tronco recargado en la marquesina danándola considerablemente esta abogado con pemento y tiene algunas ramas muertas.

QGSCC-362/2022 Turno 1471/2022

Página4|9 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 0 150, Ciudad de México TELEFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)







ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABIL DAD Y CAMBIO CLIMATICO DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD









## DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

	UBICACIÓN	DGSCC-362/2022- Turno- 1471/2022	FOLIO:	Alicia Luna Rodríguez	SOLICITANTE:
nterior de la	Via Publica e Interi		HORA:	5-abril-2022	FECHA:
	esc.	1	1 1	- Maries	DIRECCIÓN
		1	do el domicilio	Elimina	DIRECCIÓN

	KECCIO	N I	1			Elimi	nado el d	domicilio					DICTA	MEN NO. 674
12	CEDRO BLANGO/ Callitopsis lusitanica		Banquefa		35	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	Susceptible de Mejora,	Declinante Incipiente	6820	Mas de 30	Ninguno	Marquesina	Poda	Arbot plantado en la banqueta con ironco recargado en la marquesina danándola considerablemente y se aprecia que esta ahogado con comento y tiene algunas ramas muertas.
13	GEDRO BLANCO/ Califropsis heetratea	Eliminado el domicilio	Banqueta	95	30	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 8 2 0	Mas de 30	Ninguno	Karquesina	Poda	Árbol plantado an la banqueta con tronco recargado en la marquesina dañándola considerablemente y se aprocia que esta ahogado con cemento y tiene algunas ramas muertas.
14	CEDRO BLANGO/ Calltopsis fustantea		Banquela	7		2	Suscepiùle de Mejora	Declinante incípiente	6 a 20	Masde 30	Nnguno	Karquesina	Derribo	Árbol Muerto en Pic

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118. NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADE-001-RNAT-2015, numerales6,6.3, 6.3.1, 6.3.1.1, 5.3.1.5, 6.3.2, 7., 7.4.1., 7.4.1.1, y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. Et presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender

Filiberto Barrueta Villa Poda y derribo adscrito a la Alcaldia Álvaro Obregón de Acuerdo a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015 No. De acreditáción 990

REVISÓ

Biol. Dorotec Santos Zafra Dictaminador de arbolado urbano de acuerdo a la Noma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015

No. De acreditación 20

DGSCC-362/2022 Turno 1471/2022

Página5 | 9 CIUDAD INNOVADORA Y DE





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## ÁLVARO, OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD







GOSTERNO DE LA



ÁLVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Allada



### DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Alicia Luna Rodríguez	FOLIO:	DGSCC-362/2022-Tumo- 1471/2022	UBICACIÓN
FECHA:	5-abril-2022	HORA:	44	Via Pública e Interior de la
	and the second	1		esc.
DIRECCIÓN	Elimina	ado el domicilio		DICTAMEN NO.   674



DGSCC-362/2022 Turno 1471/2022

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 0 150, Ciudad de México TELEFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501) Página6 | 9 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA







# Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABIL DAD Y CAMBIO CLIMATICO DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



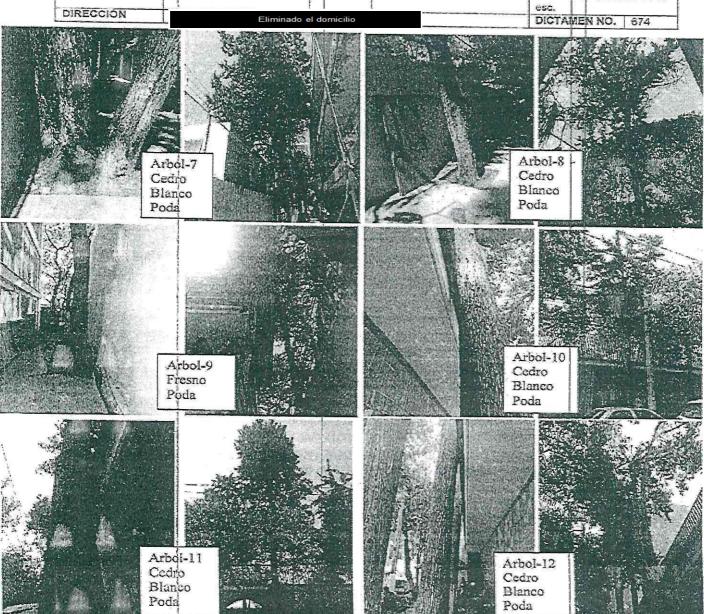






DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Alicia Luna Rodriguez	FOLIO:	DGSCC-362/2022- Turno- 1471/2022	UBICACIÓN
FECHA:	5-abril-2022	HORA:		Via Publica e Interior de la
DIRECCIÓN		f I		esc.
DIRECCION	Eliminad	lo el domicilio	The state of the s	DICTAMEN NO. 674



DGSCC-362/2022 Turno 1471/2022

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca Alcaldia Álvaro Obrogón C.P. 01150, Ciudad de México

Página7|9 CIUDAD INNOVADORA Y DE







# Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD





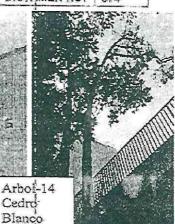


## DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Alicia Luna Rodríguez	FOLIO:	DGSCC-362/2022- Turno- 1471/2022	UBICACIÓN
FECHA:	5-abril-2022	HORA:	Trans.	Vía Pública e Interior de la esc.
DIRECCION	Eliminado	el domicilio	**************************************	DIGTAMEN NO.   674

Arbol-13 Cedro Blanco Poda

Arbol-14 Cedro



Derribo

I. Se dictaminó procedente la poda de 12 (doce) árboles de las siguientes especies: EUCALIPTO/Eucaliptus camaldulensis, JACARANDA/Jacaranda mimosifolia. PINO/Pinus sp., FRESNO/Fraxinus uhdei, CAPULIN/Prunus serotina, (7) CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica; también se dictaminó procedente el derribo de 2 (dos) árboles de las especies: FRESNO/Fraxinus uhdei y CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica; qนุ้อ se yerguen en |

de esta Alcaldía Alvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADE-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

DGSCC-362/2022 Turno 1471/2022

Página8|9 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México TELEFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)







ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, Dirección de Sustentabilidad y la Coordinación de Manejo y Conservación de Recursos Naturales, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 11 de noviembre de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, esta Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático resuelve:

PRIMERO.- Se le AUTORIZA a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación la poda de 12 (doce) árboles de las siguientes especies: EUCALIPTO/Eucaliptus camaldulensis, JACARANDA/Jacaranda mimosifolia, PINO/Pinus sp., FRESNO/Fraxinus uhdei, CAPULIN/Prunus serotina, (7) CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica; también se le AUTORIZA el derribo de 2 (dos) árboles de las especies: FRESNO/Fraxinus uhdei v CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica; que se yerquen en

Eliminado el domicilio

Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto de poda y derribo, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente ocurso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MERO EDGAR TONATHIU DÍAZ LÓPEZ

TRECTOR DE SUSTENTABILIDAD ETDLIGRRIAMRÎSED

DGSCC-362/2022 Turno 1471/2022

Calle Cáriario esq. Calle 10, colonia Tolteca Alcaldía Álvaro Obregón <u>C.P. 01150, Ciudad de México</u>

CIUDAD INNOVADORA Y DE

Pálgina 9 | 9